



BECA DE SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL MURAD — Curso 2023-2024

Denominación	Beca MURAD_COM 2023-2024
Nº de ayudas	1
Horas de dedicación	Hasta un máximo de 60 horas .
Duración	La duración de la beca es del 30 de noviembre del 2023 al 5 de septiembre de 2024
Distribución horaria	Flexible y en función de las necesidades del máster.
Ubicación y dirección	EINA. Passeig de Santa Eulàlia, 25 – Barcelona
Bolsa de ayuda	600 eur (sujetos a una retención del 2% del IRPF y distribuidos en pagos mensuales por las horas realizadas en el mes).
Responsable	Tània Costa, Salvador Huertas
Destinatarios	Estudiantes matriculados en el Máster
Méritos para la selección	<ul style="list-style-type: none">– Conocimiento y fluidez en el uso de redes sociales.– Tener conocimientos de edición web, y el tratamiento de textos e imágenes fijas y en movimiento para ser publicadas en formatos on-line.– Tener conocimiento en herramientas de diseño, tratamiento y composición de imágenes (Photoshop, Indesign ...).– Experiencia en la gestión de proyectos o actividades.– Conocimiento de la dinámica interna del MURAD.
Entrevista previa	Únicamente si se considera oportuno.
Competencias a desarrollar	<ul style="list-style-type: none">– Dominar y utilizar los registros y formatos de comunicación adecuados para exponer resultados de investigación y de crítica de arte y diseño– Diseñar y gestionar proyectos, individualmente y en grupo– Organizar y sistematizar fuentes complejas y heterogéneas de información– Dominar el medio informático y las tecnologías digitales.
Actividad de colaboración	Las principales actividades a realizar son: <ul style="list-style-type: none">- Documentar (fotografía, vídeo) las actividades del máster (clases, Trabajos, visitas, presentacions TFM) y compartir esta documentación con el Departamento de Comunicación del centro y con la Coordinación del màster para incorporar en el archivo general del centro.



-
- Actualizar el blog y gestionar el Instagram del MURAD: realización y selección de imágenes, redacción de contenidos en coordinación con el departamento de Comunicación de EINA.
 - Realizar las tareas derivadas de tal actividad.

Fecha de la convocatoria y procedimiento	Fecha de la convocatoria: 14 de noviembre de 2023 Las/os interesadas/os comunicarán su interés de solicitud enviando un correo electrónico con el título "Beca MURAD 2023-2024 Comunicación" en el que se expongan las motivaciones y adjuntará un currículum donde se evidencien los méritos mencionados. Enviar en un único correo electrónico a postgraus@eina.cat . En caso de que se crea necesario se pedirá más documentación. La fecha límite para la recepción de las solicitudes es el 23 de noviembre 2023 . La resolución se comunicará y publicará como máximo el 26 de noviembre de 2023 .
Resolución	La resolución se tomará mediante una comisión de tres personas designadas por la Dirección del centro y la Coordinación del Máster. Reunida la comisión de valoración formada por Tània Costa, Anna Majó y Gerard Vilar el día 27/011/2023 y habiendo revisado el perfil de la única persona solicitante, se resuelve adjudicar la correspondiente beca de colaboración a Karla Judith González de Loera .